

Lunes 7 de marzo de 2022

## COMUNICADO DE PRENSA

### **Necesario implementar acciones durante y después de la COVID-19 para eliminar desigualdades en México**

- *El Observatorio Género y COVID-19 llama al Estado mexicano a actuar para eliminar las condiciones de desigualdad que viven las mujeres de distintas poblaciones en el país.*

En el contexto del Día Internacional de las Mujeres, 8 de marzo, las organizaciones que integramos el Observatorio Género y COVID-19 en México hacemos un llamado al Estado mexicano para visibilizar y atender de forma particular los temas que, dadas las condiciones de desigualdad que imperan en el país y ante el contexto de la pandemia por COVID-19, afectan de manera diferenciada a las mujeres de distintas poblaciones debido a las fallas estructurales, el distanciamiento social, el trabajo en casa y los riesgos de permanecer más tiempo en entornos de violencia.

La pandemia por COVID-19 no es solo un asunto de salud pública, también es un tema social y económico con estragos en la vida de las personas, y requiere esfuerzos coordinados para enfrentar el impacto diferenciado que tiene, y tendrá por muchos años, en las mujeres jornaleras agrícolas, las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes y refugiadas, las mujeres indígenas, las mujeres afroamericanas, las mujeres privadas de libertad, las mujeres con VIH, las mujeres trabajadoras del hogar, las mujeres de población callejera y las mujeres trabajadoras sexuales. A la desigualdad estructural que vivían en el país, se sumó la incertidumbre, la exposición al contagio del coronavirus, la precariedad laboral, el encierro, los escasos apoyos públicos, la falta de rendición de cuentas y la poca generación de políticas públicas con perspectiva de género. Organismos internacionales, academia y sociedad civil han insistido, y documentado, en cómo la brecha de desigualdad se ha ampliado y las pocas acciones que los Estados han implementado frente a ello.

Las organizaciones y colectivas feministas que trabajamos por los derechos humanos en México, agrupadas en el Observatorio, hemos enfrentado retos por las acciones u omisiones del Estado mexicano en el contexto de la pandemia -como sostener algunas necesidades básicas, dar acompañamiento psicoemocional, de salud, de asistencia jurídica y de protección de las poblaciones que atendemos-, lo que limita el acompañamiento y apoyo a las mujeres. Es obligación del Estado realizar las acciones necesarias para garantizar el acceso efectivo a sus derechos, como el derecho a la salud, al empleo, a la justicia y a una vida libre de violencia para las mujeres.

El 8 de marzo no es una fecha más, es una oportunidad para que el Estado mexicano demuestre su compromiso con las mujeres y con la protección, respeto y garantía de sus derechos en un contexto que ha exacerbado las desigualdades estructurales.

----

*El [Observatorio Género y COVID-19 en México](https://observatorio.giremx.org.mx) es un colectivo de organizaciones que busca realizar un ejercicio de contraloría social para que las acciones que el Estado implemente con el fin de enfrentar la pandemia cumplan con las obligaciones en materia de derechos humanos, perspectiva de género e interseccionalidad, además de hacer visible las contribuciones de la sociedad civil para la creación de futuros donde la igualdad y la justicia sean el marco de acción en este contexto.*

Para mayor información, escribir al correo: [observatorio@giremx.org.mx](mailto:observatorio@giremx.org.mx)